

3° Encuentro de Jóvenes Investigadores

Título: El femicidio en la construcción de noticias en periódicos de San Juan, Argentina, en 2012

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad estudiar las estrategias utilizadas por Diario de Cuyo y Diario El Zonda de la provincia de San Juan, Argentina, para tratar el femicidio durante el año 2012. Ambos medios fueron seleccionados por ser los principales diarios a nivel local, según la Guía del Estado Nacional (<http://www.argentina.gob.ar/pais/97-principales-diarios.php>).

El estudio se enmarca en la Teoría de la Construcción Social de la Realidad enunciada por Berger y Luckmann (1993), quienes sostienen que la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente.

Los medios de comunicación no se limitan a relatar lo que sucede, sino que son constructores de la realidad social y la expresan a través de estrategias que constituyen el discurso periodístico.

En base a este planteo, la descripción y análisis de los recursos utilizados por los medios propuestos posibilitará dilucidar los criterios que los medios adoptaron a la hora de difundir la información sobre femicidio.

2. FUNDAMENTACIÓN

En los últimos años, Argentina logró un importante avance en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. La sanción de las leyes de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (26.485), también conocida como Ley de Violencia de Género, y de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (26.364), pusieron de manifiesto la decisión política de enfrentar los delitos contra la mujer.

La Ley de Protección Integral a las mujeres, sancionada el 11 de marzo de 2009, creó la figura jurídica de la violencia simbólica, como uno de los tipos de violencia establecidos, y la violencia mediática como una de sus manifestaciones. La primera se refiere a los patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmitan y reproduzcan dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales y, de esta forma, naturalicen la subordinación de la mujer en la sociedad. La segunda, alude a las publicaciones o difusiones de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que promuevan la explotación de mujeres o atenten contra la dignidad de las mismas.

Ese mismo año se sancionó la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (26.522), que determina en uno de sus artículos que los contenidos radiales y televisivos deben respetar la Ley de Violencia de Género.

Sin embargo, y a pesar del avance normativo, la producción de noticias sobre violencia contra la mujer, y específicamente sobre femicidio, continúa siendo una materia pendiente en el ámbito periodístico.

En 2012 murieron 255 mujeres y niñas en situaciones que pueden ser catalogadas como femicidios, de acuerdo con el informe del Observatorio de Femicidios en Argentina de la sociedad civil Adriana Marisel Zambrano, elaborado por la asociación civil La Casa del Encuentro en base a artículos periodísticos de 2 agencias de noticias -Télam y DyN- y 120 diarios nacionales y provinciales.

A pesar de esta cifra alarmante y del pedido expreso de entidades defensoras de los derechos humanos, los vicios de cobertura, definidos por Chaher (2012) como la tendencia a ocultar el carácter estructural de la violencia al destacar la excepcionalidad de cada caso, continúan siendo moneda corriente.

Es preciso reflexionar sobre las prácticas periodísticas utilizadas a la hora de construir mensajes informativos sobre femicidio, a fin de lograr una nueva mirada sobre esta problemática y desnaturalizar el estereotipo femenino de debilidad y desamparo.

3. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Interpretar los mecanismos utilizados por Diario de Cuyo y Diario El Zonda, para construir noticias sobre femicidio en el año 2012.

Objetivos Específicos:

- Detectar las inclusiones, exclusiones y jerarquizaciones que realizó la prensa gráfica local en el período descripto.
- Describir los encuadres que los periódicos locales utilizaron para informar sobre los casos de femicidio.
- Identificar las categorías correspondientes a los límites y obstáculos en la superación de la violencia de género.

4. METODOLOGÍA

El diseño del presente trabajo es cuantitativo-cualitativo, descriptivo y exploratorio. Las unidades de análisis fueron las construcciones periodísticas publicadas en el año 2012, en Diario de Cuyo y Diario El Zonda, cuyo contenido esté referido a femicidio, en cualquiera de las secciones de estos diarios y en todos los géneros o formatos.

Se optó por utilizar el término “construcciones” periodísticas a fin de abarcar los aspectos textuales y paratextuales de estas ediciones impresas.

Categorías de análisis:

I: Selección y jerarquización. A los fines de este trabajo, la función de selección estuvo determinada por la decisión del medio de publicar noticias referidas a femicidios, de incluir o no fotografías y de ubicarlas en secciones específicas.

Mientras que la de jerarquización, por los elementos que atribuyeron mayor importancia a los acontecimientos, tales como la ubicación y el despliegue.

II: Límites y obstáculos en la superación de la violencia de género.

- Invisibilidad de las mujeres y centralidad en femicidas. A los fines explicitados, se consignó quién fue, en cada relato, el o la protagonista principal en base a la cantidad de párrafos que lo/la mencionaron en el cuerpo de la noticia y si se hizo mención de los protagonistas en el encabezado. También se tuvo en cuenta si se incluyó información sobre la mujer asesinada (su vida, proyectos e intentos de escapar de la violencia) o si sólo se la mencionó en relación a su muerte.

Con respecto al femicida, se observó qué se dijo de él, de su vida y de sus actividades, a fin de constatar si el periodista invisibilizó su papel como asesino al destacar otros aspectos y, al igual que en el caso anterior, se puntualizó la forma en que el periodista lo nombró en el texto.

Igualmente se puntualizaron las expresiones que culpabilizan o responsabilizan a la mujer de su propia muerte, las que relativizaron el daño ocasionado a la víctima y las que asociaron la violencia con ciertos grupos sociales.

- Lenguaje sensacionalista y uso erróneo de los conceptos. En el análisis de las construcciones periodísticas, se identificó la existencia de:

* Adjetivos o expresiones que hiperbolizaron la situación: el objetivo fue comprobar si la situación fue banalizada a través de frases como: tragedia, honda conmoción, desastre familiar, fatídico final, troglodita, cavernícola, bestia, etc.

* Conceptos adoptados para denominar al femicidio: se evaluó si el periodista utilizó frases como: “crimen pasional”, “La sometió a sus bajos instintos”, “Crímenes por amor”, “Crímenes de honor”, “por cuestiones de celos”, etc.

- Femicidio como hecho aislado, privado y ahistórico. Esta variable permitió analizar si los asesinatos fueron presentados como temas irregulares y pertenecientes al espacio privado a fin de comprobar si se reconoció a la violencia como un problema social.

-Ausencia de expertos en violencia de género. Este tópico trató sobre: la existencia de fuentes especializadas; la inclusión o exclusión de informaciones sobre actuaciones judiciales o policiales, castigos ejemplares, víctimas de violencia que lograron rehacer su vida y centros de ayuda a la mujer.

-Patologización de la acción femicida. Este apartado se refirió al perfil del victimario y a la tendencia de la prensa a adjudicar problemas patológicos a los asesinos de mujeres.

-Efecto narcotizante y normalización de la violencia. En este punto se consideró si el periodista realizó una contabilización de casos y la forma en que ésta fue presentada.

5. DESARROLLO

5.1. Selección

A partir del relevamiento, lectura y análisis de los periódicos seleccionados, se observó que el número de notas cuyo contenido estuvo referido a femicidio en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, fue considerablemente superior en Diario de Cuyo respecto a Diario El Zonda. El primero publicó 92 notas referidas al tema, mientras que el segundo 34. Esta diferencia se relacionó con el seguimiento que Diario de Cuyo hizo de cada femicidio. Según lo observado, este medio publicó, a lo largo de varios días, más de una nota por cada caso. No fue así en El Zonda, medio que en la mayoría de los casos se limitó a una sola publicación. De esta manera, aunque ambos informaron prácticamente sobre los mismos femicidios, fue notable la diferencia en la cantidad de publicaciones.

Tanto Diario de Cuyo como El Zonda publicaron la mayor cantidad de noticias sobre femicidio en la sección Policiales/Policial. El primero publicó 80 de las 92 notas analizadas y el segundo 19 de las 34 notas estudiadas.

En este sentido, la importancia que cada medio otorgó a través del uso de fotografías a las noticias referidas a Femicidio fue muy diferente. A pesar de que el primero publicó más notas sobre este tema en el período de análisis, el segundo incluyó mayor cantidad de notas con fotografías. Del total de 92 analizados, Diario de Cuyo publicó el 61,95% sin fotografías, mientras que de las 34 notas analizadas en El Zonda, el 11,76% se publicó sin fotografías.

5.1.2 Jerarquización

Del total de 92 notas relevadas, Diario de Cuyo publicó 56 en las páginas pares y 39 en las impares y del total de 34 notas analizadas en Diario El Zonda, 19 fueron publicadas en las páginas pares y 15 en las impares. En base a estos resultados puede afirmarse que los medios estudiados publicaron las notas cuyo contenido estuvo referido a femicidios en las páginas menos importantes de sus publicaciones, ya que las páginas pares tienen menor impacto visual para el lector que, al hojear el diario, posa su mirada en las páginas impares.

5.2. Observación de límites y obstáculos respecto a la superación de la violencia de género

5.2.1 Invisibilidad de las mujeres y centralidad en femicidas

***Mención de protagonistas en el encabezado:**

En base al total de encabezados de las 92 notas analizadas en Diario de Cuyo, el 53,26% mencionó a la víctima, el 5,43% a los femicidas o sospechosos, el 30,43% a

las víctimas y a los femicidas o sospechosos, el 9,78% utilizó un sujeto tácito y el 1,08% a los especialistas en violencia de género (Ficha 57, fecha 19 de agosto de 2012).

Del total de 77 encabezados que mencionaron a las víctimas (49 en forma exclusiva y 28 junto al femicida), el 58,44% indicó sus nombres y/o apellidos para identificar los casos antes el público y el 41,55% las nombró solo por su profesión (psicóloga, docente, maestra, estudiante, etc.), rango etario (jubilada, niña, joven, anciana, etc.), relación con el/la femicida (mujer, amante, esposa, vecina, etc.) o forma en que murió (ahorcada). Se optó por agrupar las notas en las que los encabezados omitieron los nombres de las víctimas y las nombraron en cualquiera de las formas detalladas anteriormente por considerar que de esta manera se las invisibilizó y posicionó como víctimas pasivas.

Con respecto a los femicidas o sospechosos de femicidio, Diario de Cuyo se refirió a ellos en 33 encabezados de las 92 notas (5 en forma exclusiva y 28 junto a la víctima). En el 69,69% de estos encabezados los nombró por su profesión u ocupación (Ex Callejeros, Pai, policía, penitenciario, etc.), por su relación con la víctima (marido, viudo), por su apodo (El topo) o como asesino u homicida. Mientras que en el 30,30% los mencionó por su nombre y/o apellido. Solamente en estas publicaciones el femicida o sospechoso fue identificado ante la sociedad como un asesino o posible criminal, a diferencia de los casos en los que se lo mencionó por atributos ajenos al femicidio.

En Diario El Zonda se observó que de las 34 notas analizadas, el 58,82% mencionó en el encabezado a la víctima, el 2,94% al femicida o sospechoso, el 35,29% a las víctimas y a los femicidas y el 2,94% utilizó un sujeto tácito.

Del total de 32 encabezados que mencionaron a las víctimas (20 en forma exclusiva y 12 junto al femicida), el 71,87% incluyó sus nombres y/o apellidos para identificar los casos ante el público y en el 28,12% se la nombró por su profesión (maestra, docente, psicóloga), rango etario (chica, niña, pequeña, mujer, joven, chica), o la relación con el/la femicida (hija, su mujer, su pareja, novia, prima, ex pareja).

Con respecto a los femicidas o sospechosos de femicidio, el medio se refirió a ellos en 13 encabezados (1 en forma exclusiva y 12 junto a las víctimas). En el 69,23% de estos encabezados los mencionó por su nombre y/o apellido. En tanto que en el 30,76% por su ocupación (policía), su relación con la víctima (marido, viudo, padre,

ex marido, amante del ex marido), por su apodo (el “Tinto”) o como detenido, asesina, sospechosa, implicados, presunto autor.

***Protagonista principal y cantidad de párrafos que lo/la mencionan:**

De las 92 notas analizadas en Diario de Cuyo se encontró que en un 41,30% el/la protagonista principal fue el/la femicida. Es decir, el medio destinó la mayoría de los párrafos de estas noticias para detallar sus antecedentes criminales, informar sobre sus confesiones, suponer los motivos que llevaron a cometer el femicidio, relatar la relación que tenían con las víctimas y comunicar las condenas o liberaciones que recibieron.

Igualmente, las 34 notas analizadas en Diario El Zonda reflejaron que en el 47,05% del total el/la protagonista principal fue el/la femicida o sospechoso/a.

***Información sobre la víctima y el femicida en el texto:**

A partir del análisis y estudio de las 92 notas publicadas por Diario de Cuyo y 34 por Diario El Zonda cuyo contenido estuvo referido a femicidio, se compró que ambos medios nombraron a la víctima en un mayor número de notas por su nombre y apellido: Diario de Cuyo lo hizo en el 33,22% del total analizado y El Zonda en el 27,93%.

En segundo lugar, se las nombró por referencia a su edad (mujer, niña, joven, adolescente, nena, menor, etc.), en especial cuando las víctimas fueron menores de edad como los femicidios de Candela Rodríguez y María de los Milagros Ruarte. En Diario de Cuyo se utilizó esta modalidad en el 20,64% de las notas y en El Zonda en el 22,90%.

En tercero, los medios nombraron a las mujeres asesinadas a partir de una relación familiar o de otro tipo (hija, madre, esposa, cuñada, miga, amante, novia, confidente, etc.). Diario de Cuyo lo hizo en el 14,51% del total analizado y El Zonda en el 13,40%.

En tercer lugar, las nombraron por su nombre de pila o apodo. Diario de Cuyo en un 10,64% y El Zonda en el 12,84%.

Con respecto a la información sobre el femicida en el texto, Diario de Cuyo mencionó a los femicidas o sospechosos por su nombre y apellido en el 38,67% de las 92 notas analizadas y El Zonda en el 41,46%.

También, los matutinos mencionaron a los femicidas por la relación familiar o de otro tipo (padre, marido, viudo, pareja, ex pareja, etc.) en el 12,89% en Diario de Cuyo y en el 18,69% en Diario El Zonda.

La tercer forma más utilizada para nombrar a los femicidas por ambos periódicos fue como acusado/a, condenado/a, sospechoso/a o delincuente. Diario de Cuyo los denominó de esta manera en el 8,59% y Diario El Zonda en el 11,38% del total analizado.

5.3. Relación entre categorías que muestran la invisibilización de la mujer y otros aspectos relevados

*** Expresiones que culpabilizan o responsabilizan a la mujer de su propia muerte**

El 93,33% del total de 15 notas publicadas por Diario de Cuyo que incluyeron expresiones que culpabilizaron o responsabilizaron a la mujer de su propia muerte se publicaron en la sección Policiales y el 6,66% en Nacionales.

El 80% de estas notas incluyeron a fuentes no especializadas para informar sobre los femicidios y el 20% no incluyó fuentes.

El 53,33% de estas notas utilizó además adjetivos o expresiones que hiperbolizaron la situación.

También se observó que el 60% utilizó el concepto CRIMEN para denominar el femicidio y el 33,33% incluyó adjetivos o expresiones relativas a patologías utilizadas para referirse al femicida.

Por último, se observó que el 20% incluyó expresiones que asociaron la violencia con ciertos grupos sociales

En el Diario El Zonda, el 57,14% de las 7 notas que incluyeron expresiones que culpabilizaron o responsabilizaron a la mujer de su propia muerte se publicaron en la sección Nacional / Internacional y el 42,85% en Policial. En el 100% de estas notas, las fuentes consultadas para informar sobre los femicidios fueron no especializadas.

Además, el 57,14% incluyó adjetivos o expresiones que hiperbolizaron la situación.

A partir del estudio de estas publicaciones se comprobó que en el 71,42% el concepto utilizado para denominar a los femicidios fue HOMICIDIO y en el 28,57% del total se usó el concepto CRIMEN.

Paralelamente, se observó que en el 42,85% de este total se presentó a las mujeres como propiedad de los hombres y en el 28,57% se utilizaron adjetivos o expresiones relativas a patologías utilizadas para referirse al femicida.

*** Adjetivos o expresiones que hiperbolicen la situación**

Del total de 36 notas en las que Diario de Cuyo incluyó adjetivos o expresiones que hiperbolizaron la situación, el 94,44% se publicó en la sección Policiales, el 2,77% en Nacionales y el 2,77% en San Juan. En base a este total, en el 63,88% de las notas se denominó como CRIMEN al femicidio.

Del total de 17 notas en las que Diario El Zonda consignó adjetivos o expresiones que hiperbolizaron la situación, el 76,47% se publicó en la sección Policial y el 23,52% en Nacional / Internacional. Entre éstas, el 64,70% denominó como CRIMEN al femicidio.

*** Uso del término Crimen Pasional y cuestiones pasionales**

Del total de 7 notas de Diario de Cuyo que utilizaron los términos “Crimen Pasional” o “cuestiones pasionales”, el 100% se publicó en la sección Policiales.

En base a este total, el 57,14% incluyó una fotografía de la víctima sin vida y el 42,85% se publicó sin fotografía.

La nota de Diario El Zonda que utilizó estos términos, también se publicó en la sección Policial pero las fotografías mostraron a la víctima con vida y a sus familiares.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La interpretación de los mecanismos utilizados por Diario de Cuyo y Diario El Zonda para construir noticias sobre femicidio en el año 2012, posibilitó una aproximación al conocimiento de los criterios que estos medios adoptaron a la hora difundir este tipo de información que pueden considerarse como obstáculos que no contribuyeron a superar la violencia de género.

Los encuadres que estos periódicos utilizaron para informar sobre los casos de femicidio revelaron una tendencia a invisibilizar a las víctimas en los relatos periodísticos a través de la centralidad en los femicidas.

En este sentido, los medios analizados destinaron la mayoría de sus párrafos a relatar los antecedentes criminales de los feminicidas e informar sobre sus confesiones, condenas o liberaciones.

De esta manera, las mujeres asesinadas quedaron relegadas al segundo o tercer plano y ubicadas en un lugar de víctimas pasivas. Es decir, estos medios no informaron sobre sus vidas, proyectos e intentos de escapar de la violencia, sino que caracterizaron a las víctimas en relación a otros: como madre, esposa, hija, etc.

En paralelo, se encontraron expresiones con las que los periodistas responsabilizaron a las víctimas de sus propias muertes y relativizaron el daño ocasionado por el feminicida.

Además, las noticias fueron banalizadas con el uso de adjetivos que hiperbolizaron las situaciones, trivializaron la información de hechos de violencia extrema y vulneraron Derechos Humanos, con el fin de presentar ante los lectores y lectoras una historia dramática y llamativa.

Las fotografías que acompañaron las noticias sobre feminicidios también contribuyeron a la construcción de historias que buscaron conmover a través del sufrimiento de la víctima. Al respecto Diario de Cuyo publicó un número significativo de fotos que mostraron el cuerpo sin vida de la víctima. Igualmente, los feminicidas se exhibieron, en la mayoría de las notas, junto a personal de la Policía y los familiares de la mujer asesinada sufriendo y llorando.

En este marco, el uso de los conceptos “Crimen pasional”, “por cuestiones pasionales” o “por cuestiones de celos/sentimentales” distorsionaron los actos criminales que atentaron contra las vidas de las mujeres por excusar a los feminicidas de la responsabilidad de los hechos y perfilarlos como personas que actuaron bajo un sentimiento repentino y pasajero que no representan un peligro social.

En base a lo dicho, los periódicos analizados presentaron a los feminicidios como hechos aislados, privados y ahistóricos e informaron sobre los feminicidios como temas impactantes, irregulares y pertenecientes al espacio privado. Asimismo, ambos medios utilizaron expresiones que presentaron a la mujer como propiedad de los hombres.

Se observó además la ausencia de expertos en violencia de género en el tratamiento de las noticias analizadas.

Conjuntamente, se identificó una tendencia a utilizar causas para explicar los femicidios. Los medios seleccionados posicionaron a los femicidas como personas que, en muchos casos, no fueron conscientes de sus actos por estar enfermos o fuera de sí, por una depresión o angustia, o por consumo de estupefacientes.

Por último, el análisis mostró la normalización de la violencia a través de la contabilización de casos, sobre todo Diario de Cuyo.

Esta forma de presentar la información periodística generó un efecto de disfunción narcotizante que posicionó al receptor en un lugar pasivo frente al femicidio e invisibilizó a las mujeres asesinadas por el sólo hecho de ser mujer, reforzando los patrones históricos del predominio de la dominación masculina.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Berger P. y Luckman T. (1993). La construcción social de la realidad. Amorrortu, Buenos Aires.
- Benaglia, A. (2013). El amor no lastima, la pasión no mata. En *Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios*. Asociación Civil La Casa del Encuentro IGJ N° 679, Buenos Aires.
- Cabrera Ullivarri, J. (2011). La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género. (Tesis para optar al título profesional de sociólogo). Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Santiago de Chile.
- Comunicación en Información de la Mujer, AC (CIMAC) (2012).
- Gagniere, L. y Lauria, M. (2013). Los Femicidios desde un punto de vista legal. En *Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios*. Asociación Civil La Casa del Encuentro IGJ N° 679, Buenos Aires.
- Lledó, E., del Río, R. (1999). Decálogo de recomendaciones a los medios de comunicación para el tratamiento de la violencia contra las mujeres. En *Cómo tratar bien a los malos tratos: manual de estilo para los medios de comunicación*. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla, IAM. Recuperado en <http://www.nodo50.org/prometeo/textos/decalogo.pdf>

- Otero, L. (2007, agosto). Argentina. Dicen que son “crímenes pasionales”. En *Foeminas*. Recuperado de http://foeminas.lugo.es/2007/agosto/noticias_hija_represor.htm
- Rodrigo Alsina, M. (1989). La construcción de la noticia. Paidós, España.
- Rodigou, M., Nazar, M., Monserrat, S. y Hunt, L. (2007). La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación: transformando las noticias. CISCOSA, Córdoba.
- Sabaté, L. (2008). No son “crímenes pasionales”: son “femicidios”. Recuperado de <http://www.lacasadelencontro.org/descargas/sonfemicidios.pdf>.
- Smith, D. (2013). Violencia hacia las mujeres. En *Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios*. Asociación Civil La Casa del Encuentro IGJ N° 679, Buenos Aires.
- Valle, N., Hiriart, B. y Amado, A. (1996). El ABC del periodismo no sexista. Recuperado de <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article103>.
- Verón, E. (1981). Construir el acontecimiento. Gedisa, Buenos Aires.
- <http://www.argentina.gob.ar/pais/97-principales-diarios.php>
- <http://www.lacasadelencontro.org>